



Junta de Gobierno Local

## UN TOTAL DE 17 EMPRESAS Y ENTIDADES SE HAN ADHERIDO AL PROYECTO CENTESIMAL QUE PERMITIRÁ AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CIUDAD

Luz verde a la ampliación de la residencia de personas mayores de Cáritas Diocesana en Churriana

23/09/2022.- Un total de 17 empresas se han adherido ya al proyecto Centesimal (Centenas de edificios y sensores inteligentes en Málaga) que permitirá avanzar en la transformación digital de Málaga. Esta mañana la Junta de Gobierno Local ha aprobado cinco nuevos convenios de colaboración con diversas entidades en el marco de dicho proyecto en el que trabajan el Ayuntamiento de Málaga y Red.es (entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial).

Cabe recordar que en el mes de abril de este año se firmaron los dos primeros convenios de colaboración de esta iniciativa a los que se sumaron otras diez entidades en el mes de junio. Las entidades que se adhieren hoy al proyecto son: Escuela Superior de Estudios de Empresa S.A. (ESESA), Eurogate Group Terminals S.L., Beanbe Málaga S.L., Maga Museo S.L. y Obispado de Málaga. Las otras doce entidades que ya forman parte del proyecto son: ADIF-Alta Velocidad, AENA S.M.E., S.A, Cruceros Málaga S.A., DEKRA Testing and Certification S.A.U., Parque Tecnológico de Andalucía S.A., Universidad de Málaga, Sociedad Financiera y Minera Sur, S.A., y, en el ámbito municipal: Teatro Cervantes e Iniciativas Audiovisuales S.A., Promálaga, Limasam, Fycma y Parcemasa.

El proyecto Centesimal tiene un presupuesto total de aproximadamente 4,9 millones de euros (Red.es financia el 80% y el Ayuntamiento, el 20% restante).

El objetivo de este piloto es avanzar en la transformación digital de la ciudad mediante la dotación de sensores a más de 200 edificios e instalaciones significativos de la ciudad, tanto municipales como de otras instituciones y entidades, y la implantación de nodos IoT (Internet of Things), de modo que los datos procedentes de estos dispositivos (parámetros meteorológicos, de radiación electromagnética, de calidad del aire, de detección de incendios, de salud estructural de edificios, de calidad de agua, control de afluencia, etc.) permitan la adopción de decisiones y la planificación estratégica de la ciudad.



## AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA DE CÁRITAS

En materia de Ordenación del Territorio, la Junta de Gobierno Local ha aprobado inicialmente el estudio detalle para la ampliación de las instalaciones 'El Buen Samaritano' situada en la calle Juan de las Indias y que gestiona Cáritas.

Este estudio detalle tiene como objeto la ampliación del volumen edificatorio de la planta cubierta del edificio. En concreto la construcción de una nueva planta, y que permitirá albergar 21 nuevas habitaciones en este centro de Cáritas en el distrito Churriana.

Cabe recordar que, el Consistorio, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, ha concedido a Cáritas Diocesana una subvención de 400.000 euros, el 52,29% del total de la obra que asciende a 765.017 euros, para la recuperación y regeneración de la casa de acogida 'Colichet', centro asistencial que se encuentra en la misma parcela que la residencia y que ofrece un lugar a personas enfermas de SIDA, favoreciendo su calidad de vida y de reinserción.

Asimismo, la Junta de Gobierno Local también ha aprobado el inicio el procedimiento dirigido a la declaración de la extinción de la concesión demanial del lote 2 del mercado artesanal situado en Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, adjudicado por dos años el 1 de octubre del 2022, por vencimiento de plazo y tras haber notificado la adjudicataria su intención de no prorrogar el contrato, tal y como establecía el pliego de condiciones por el cual se reguló esta concesión demanial.

## COPA INTERNACIONAL DE CLUBES DE PÁDEL 2022

También se ha aprobado la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación Europea de clubes de pádel (AECF) para celebrar en Málaga de la Copa Internacional de Clubes de pádel 2022.

Este convenio, que no conlleva ninguna contraprestación económica por parte del Consistorio, se podrá prolongar hasta 2025, para que la ciudad siga siendo sede de esta copa y el Ayuntamiento coorganizador.

## PROGRAMA 'JOVEN AHORA'

Por otro lado, se ha acordado aceptar la subvención "Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en el Ámbito Local (Joven Ahora)", por el importe de 1.125.000 euros, concedida al Ayuntamiento mediante resolución de la dirección provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 14 de septiembre.

Cabe recordar que el Consistorio presentó la solicitud de participación en esta iniciativa de la Junta de Andalucía, cuyo objeto es promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de los municipios andaluces, mediante la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación, a través de su contratación para la realización de proyectos puestos



en marcha por ayuntamientos y entidades locales autónomas, que serán las entidades beneficiarias.

Este programa permitirá llevar a cabo la contratación de 125 trabajadores, de los cuales 108 tendrán la categoría de operarios y 17 la categoría de auxiliares de administración general. El contrato será de seis meses de duración, a jornada completa, y está previsto su inicio en el mes de octubre de 2022.

En lo que respecta a la aportación municipal, el Ayuntamiento ya aprobó una modificación de crédito, por un importe total de 421.372,59 euros, para la parte de 2022, para asumir costes de personal de la referida contratación; y en 2023 está previsto que se contemple un importe ascendente a 493.884,68 euros, todo ello considerando los conceptos retributivos y previsión de incremento vigentes.

### **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Por otra parte, se ha aprobado declarar desierta la contratación del acuerdo marco del suministro de energía eléctrica en baja tensión y potencias iguales o inferiores a 10 kw para el Ayuntamiento de Málaga de precio voluntario para el pequeño consumidor.

Por ello, en base a lo previsto en el pliego en el caso en el que, expirado el plazo concedido para la presentación de ofertas, “ninguna de las COR se hubiese presentado a la licitación, esta Administración procederá a la elección de la Comercializadora de Referencia que considere más ventajosa a los intereses municipales, debiendo ésta obligatoriamente, prestar el suministro objeto del contrato”.

Así, se ha acordado seleccionar a Energía XXI para la prestación obligatoria de este suministro por un presupuesto máximo de 8.969.781,14 euros, IVA incluido, y por un plazo de duración del acuerdo marco de un año, susceptible de ser prorrogado por un periodo de otro año.

### **OTROS ASUNTOS**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado declarar de interés general para la ciudad la actividad de espacio expositivo de promoción, divulgación y emprendimiento de la industria del videojuego con un uso principal destinado y un uso complementario de restauración/hostelería y tienda, que se va a desarrollar en el edificio de la Plaza del Siglo.

Igualmente se ha dado cuenta del protocolo de intenciones entre el Consistorio y la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) dependiente del Gobierno Central, relativo los terrenos para albergar la Expo2027 Málaga, ‘La era urbana: hacia la ciudad sostenible’, que son propiedad de SEPES. En este convenio dicha entidad se compromete no solo a la cesión temporal sino a estudiar, las posibilidades para la transmisión al Ayuntamiento de Málaga de los terrenos.



En concreto, se trata de la pastilla principal de unas 25 hectáreas para los pabellones de la exposición y casi 30 hectáreas al Oeste de ésta, para suelo logístico. En total, la superficie del proyecto ascenderá a 80 hectáreas ya que incluirá suelo al Este de la pastilla principal para uso residencial.

También se ha aprobado la adenda al convenio de colaboración de agrupación de municipios (Ayuntamiento de San Sebastián, Ayuntamiento de Palma de Mallorca y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) que ya fue aprobado por la Junta de Gobierno Local el 29 de septiembre del pasado año y que tenía como objetivo la solicitud conjunta de ayudas en el marco de la convocatoria de fondos Next Generation. Así, una vez recibida luz verde a la concesión de esta ayuda, por valor de 20.956.000 euros, se formaliza esta adenda al convenio inicial al objeto de consignar el reparto final de fondos y las medidas/acciones a realizar por cada municipio.

Por otra parte, se ha dado luz verde a un expediente para dispensar, con carácter excepcional, del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica para la realización de diferentes actividades el próximo 30 de septiembre en la plaza de la Constitución, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores.